



INSTRUCCIONES PARA LA PREINSCRIPCIÓN EN EL MÁSTER EN GESTIÓN CULTURAL EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV) CURSO 2020-2021

Bienvenidos/as a la preinscripción del Máster en Gestión Cultural.

INFORMACIÓN BÁSICA

El Máster en Gestión Cultural tiene 75 ECTS que se cursan en dos años académicos. El primer año de matrícula se cursarán 60 ECTS y en el segundo año 15 ECTS correspondientes al Trabajo Final de Máster y 125 horas de prácticas en empresas, remuneradas, en empresas o instituciones culturales.

REQUISITOS DE ACCESO:

- Título universitario oficial **español**
- Título universitario de un país perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior**.
- Título universitario de países **no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación superior**, previa comprobación de la equivalencia del nivel de formación a un título universitario español (resolución del Rector).

NOTA. - Los estudiantes que no hayan defendido el TFG así como que estén a falta de calificaciones finales de asignaturas/créditos podrán hacer la preinscripción en esta fase. Si estás interesado/a se recomienda hacerla porque es posible que en septiembre no queden plazas.

Los estudiantes que no han completado sus estudios de acceso podrán ser admitidos teniendo en cuenta que, en todo caso, tendrán preferencia para su admisión quienes acrediten que han finalizado los estudios requeridos para el acceso al máster. La admisión estará condicionada a la acreditación de la obtención del título de acceso antes del 31 de diciembre de 2020

FECHAS IMPORTANTES

PLAZO	ACTUACIÓN
Del 25 de mayo al 12 de junio de 2020	Preinscripción en fase ordinaria
14 de julio de 2020	Fecha de consideración de condiciones académicas por la Comisión Académica del Título (CAT)
16 de julio de 2020	Resolución de solicitudes por la CAT
17 de julio de 2020	Publicación de resultados en http://www.upv.es/pls/soalu/pos_preins.ConsultaEstado



21 de julio de 2020	Matrícula de los estudiantes admitidos
Del 23 de julio al 29 de julio de 2020	Llamamientos de la lista de espera

CÓMO HACER LA PREINSCRIPCIÓN

A través de Internet: <http://www.upv.es/preinscripcionmasterydoctorado>

Si no tiene clave, el primer paso es solicitarla a través del link anterior y la recibirá lo antes posible a través de su correo electrónico. Dicha clave es imprescindible para poder realizar la preinscripción.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Durante el proceso de preinscripción se presentarán **copias en formato digital, preferentemente en formato PDF** adjuntadas mediante el formulario de preinscripción, de los siguientes documentos

1• Título Universitario.

- Si has estudiado en la UPV no hace falta adjuntarlo
- Si has obtenido el título en el extranjero es necesario que el título esté apostillado o legalizado, y en su caso, traducido por traductor jurado.

2 • Certificado Académico de Notas

- Si has estudiado en la UPV no hace falta adjuntarlo
- Si has obtenido el título en el extranjero es necesario que el título esté apostillado o legalizado, y en su caso, traducido por traductor jurado.

3 • Currículum vitae europeo

Si no dispones del europeo puedes presentar el que ya dispongas

4.- Copia del documento Identificativo (DNI, Pasaporte, Carta de Identidad Europea). Para aquellos que aporten copia del pasaporte, deberán de proporcionar, en cuanto les sea posible copia del N.I.E (Número de identificación para extranjeros) que proporcionará la administración competente española.





5.- (SOLO PARA ESTUDIANTES CON TITULACIÓN DE ACCESO EXTRANJERA) Solicitantes con títulos extranjeros no homologados, además deberán aportar un **Certificado, expedido por la universidad de origen u organismo competente, en donde se especifique que la titulación obtenida por el solicitante les faculta a acceder a enseñanzas de posgrado en el país de origen.**

6.- En caso de discapacidad, copia del certificado expedido por la unidad de valoración de la Comunidad Autónoma

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Esta documentación se subirá al servidor de la Universitat Politècnica de València **a través de la aplicación de preinscripción. El formato recomendado es PDF**, aunque se admitirá otros formatos (imagen y procesadores de texto). Deberá de tenerse en cuenta que cada documento (especificado en los apartados arriba indicados: título, currículum vitae...) se subirá en un archivo diferenciado del resto, independientemente de las páginas que conste, así lo exigirá el propio formulario WEB. **El número máximo de documentos admitidos es de 12.**

TASAS (SOLO PARA ESTUDIANTES CON TÍTULOS NO PROVENIENTES DE ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR)

El Consell de la Generalitat Valenciana, en el ejercicio de sus competencias, ha establecido una tasa para el estudio de la equivalencia de aquellos títulos no homologados expedidos por un país que no pertenezca al Espacio Europeo de Educación Superior.

El importe de la tasa es de 155,22 € y puede ser abonada mediante tarjeta de crédito. **La tasa deberá ser abonada antes de finalizar el plazo de preinscripción, en caso contrario la solicitud será anulada.**

OTRA INFORMACIÓN

En fase de preinscripción no hace falta entregar documentación en papel.

Los alumnos admitidos que formalicen su matrícula deberán aportar originales o copias compulsadas de esta documentación (exceptuando el Currículum Vitae) en el Servicio de Alumnado durante el mes de septiembre.

La Comisión Académica podrá celebrar, si lo considera necesario, una entrevista con el aspirante a efectos de comprobar que ha adquirido la competencia lingüística suficiente para poder seguir las clases en castellano. En caso de ser necesaria se avisará con, al menos, 24 horas de antelación.



LISTA DE ESPERA

Las listas de espera son automáticas, **no hace falta confirmar que quieres estar** en la lista de espera. Desde los servicios administrativos te llamaremos por teléfono o te escribiremos un correo electrónico en el caso de que se produzcan vacantes.

MATRICULA A TIEMPO PARCIAL

Aquellos estudiantes que debido a trabajo, hijos menores o causas análogas no puedan realizar el máster a tiempo completo podrán solicitar la matrícula tiempo parcial aportando en la aplicación telemática la documentación justificativa del hecho alegado. La matrícula mínima anual será de 20 ECTS.

BECAS

El Máster en Gestión Cultural es un título oficial por lo que se pueden solicitar las becas del Ministerio o GVA si cumples con los requisitos de la convocatoria. Puedes ver las convocatorias de cursos anteriores en el siguiente link:

<http://www.upv.es/entidades/SA/becas/392212normalc.html>

PAGO DE LA MATRÍCULA UNA VEZ ADMITIDO/A Y MATRICULADO/A

El primer pago será en septiembre. Los alumnos de la Universitat Politècnica de València (UPV) podrán elegir entre tres modalidades diferentes de pago de las tasas de matrícula. Así, dispondrán de la opción de realizar un único pago, dividirlo en dos (50% en cada uno de ellos) o fraccionar el total en 8 cuotas y abonar, desde septiembre hasta abril, la parte proporcional. Ninguna de las tres opciones conlleva gastos asociados.

Esta opción se selecciona en el momento de la realización de la matrícula una vez admitido/a.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

<https://estudiarenla.upv.es/valencia-destino-universitario-en-el-top-mundial/>

PARA MÁS INFORMACIÓN

<https://www.upv.es/titulaciones/MUGC/>

Si te surge alguna duda puedes contactar conmigo a través del correo electrónico
romarga@upvnet.upv.es